



El Área de Investigación del Biobanco en Red del Sistema Sanitario Público de Andalucía, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional en su Nodo de Coordinación, con el siguiente perfil:

**Beca Formativa para la Unidad de Líneas Celulares.
Ref.:2050**

El Biobanco en Red del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) es una iniciativa de la Consejería en materia de Salud, que se enmarca en la línea estratégica de la Junta de Andalucía para el fomento de la investigación biomédica y la protección de los derechos de los ciudadanos donantes de muestras y/o datos utilizados en investigación. En virtud del Decreto 1/2013, de 8 de enero, el Biobanco del SSPA se configuró como un Biobanco en Red, en el que se integran aquellas estructuras y unidades de los centros sanitarios públicos, bancos de líneas celulares y otros centros que puedan obtener, procesar y conservar células, tejidos, sustancias y muestras biológicas para uso clínico o de investigación, constituidos como Nodos del Biobanco.

A su vez, el Nodo de Coordinación ubicado en Granada, es la estructura clave de coordinación del Área de Investigación del Biobanco en Red del SSPA, donde se desarrollan las áreas transversales de gestión de solicitudes, calidad o formación, siendo además el administrador de la base de datos del sistema de información del Biobanco, lo cual permite homogeneizar los estándares de calidad para todas las estructuras que conforman la Red. Además, el Nodo de Coordinación constituye una plataforma técnica que dispone de espacios de laboratorio y salas de cultivos celulares para la generación, expansión, caracterización, control de calidad y conservación de líneas celulares de diferente naturaleza y otros biomodelos. Así, el Biobanco del SSPA es el Nodo Central del Banco Nacional de Líneas Celulares, cuyo objetivo es garantizar en todo el territorio nacional la disponibilidad de líneas de células pluripotentes humanas para la investigación biomédica.

Descripción de la actividad:

Formación práctica en la generación, expansión, caracterización, control de calidad y conservación de líneas celulares de diferente naturaleza y otros biomodelos.

Plan de formación:

El plan de formación estará supervisado por la Dra. Purificación Catalina Carmona y la Dra. Rocío Aguilar Quesada, enfocándose principalmente a los ítems que se detallan a continuación:

- Establecimiento de líneas celulares de diferente naturaleza y otros biomodelos.
- Desarrollo de técnicas de caracterización fenotípica e histológica de líneas celulares y otros biomodelos.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	10/10/2022 18:32:28	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32TWWL79T5ZCSSGR75BLA8JJ3DN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Aislamiento y control de calidad de ácidos nucleicos, control de calidad de líneas celulares y determinación del estatus genético de las líneas celulares y otros biomodelos mediante técnicas de citogenética convencional y molecular.
- Procedimiento de depósito, control de calidad y distribución de las líneas de células pluripotentes humanas.
- Optimización de diferentes estrategias de preservación celular para mejorar la idoneidad de las células preservadas con finalidad de aplicaciones preclínicas.
- Validación de nuevos procedimientos de generación, cultivo, control de calidad y conservación de líneas celulares de diferente naturaleza y otros biomodelos.
- Recepción, identificación y registro de muestras biológicas y sus datos asociados.
- Mantenimiento y aprovisionamiento de la unidad de líneas celulares.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Salud o Ciencias de la Vida, finalizado en los últimos 4 años.
- Haber obtenido una calificación media en la licenciatura o grado igual o superior a 7 (sobre 10).
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL).
- No haber realizado otra beca formativa o haber sido contratado anteriormente para el mismo puesto en cualquiera de nuestras entidades.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos/idiomas y formativos, certificado de notas, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos valorables:

- Máster en rama biosanitaria, finalizado en los últimos 2 años.
- Haber obtenido una calificación media en el máster igual o superior a 8 (sobre 10).
- Conocimiento en biobancos.
- Conocimiento en cultivos de células humanas.
- Conocimiento en caracterización morfométrica y de viabilidad celular.
- Conocimiento en técnicas de biología molecular (PCR, qPCR, etc.).
- Haber sido beneficiario de becas competitivas (SICUE, ERASMUS, etc.).
- Nivel de Inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL) o superior.

Buscamos una persona con:

- Actitud resolutiva y responsable.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Alta proactividad.
- Capacidad de trabajo en equipo y de forma autónoma.
- Habilidad para las relaciones personales.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	10/10/2022 18:32:28	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32TWWL79T5ZCSSGR75BLA8JJ3DN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA).
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT).
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (Red Española de I+D).
- Madri+d.
- EMBO.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Plataforma de Biobancos y Biomodelos.
- Plataforma de Proteómica, Genotipado y Líneas Celulares.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Aliter.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil de la beca ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil de la beca ofertado.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	10/10/2022 18:32:28	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32TWL79TSZCSSGR75BLA8JJ3DN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Información sobre la beca formativa:

- Jornada: 25 horas/semanales, en horario de mañana de lunes a viernes.
- Retribución: 480 € brutos/mensuales.
- Duración: 6 meses.
- Ubicación: Granada.

El coste de esta contratación será financiado con cargo al Programa de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) concedido a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 20 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	10/10/2022 18:32:28	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32TWWL79TSZCSSGR75BLA8JJ3DN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	10/10/2022 18:32:28	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32TWL79T5ZCSSGR75BLA8JJ3DN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	